*¡Proletarios de todos los países, uníos!*

**El Marxismo sobre la Cuestión Femenina**

Nosotros consideramos que es siendo de suma importancia que el Movimiento Comunista Internacional tenga cada vez más una posición marxista unifica en cuanto a la cuestión femenina. Es necesaria una lucha constante e irreconciliable, también en este terreno, contra varias forma de desviación burguesa y pequeño-burguesa en la cuestión femenina. El punto de vista marxista en la cuestión femenina, en su forma más desarrollada, está establecido en el documento: EL MARXISMO, MARIATEGUI Y EL MOVIMIENTO FEMENINO” del Partido Comunista del Perú. Esto es para ser encarnado y aplicado creadoramente. Consideramos que el 8 de marzo es una buena oportunidad para publicar los siguientes extractos con nuestros comentarios.

Camarada Nora: Firme luchadora antirevisionista

Camarada Chiang Ching: Firme luchadora antirevisionista

El documento destaca el peso de la cuestión femenina y su relación al movimiento comunista desde el comienzo. Y señala los deberes inmediatos:

“El problema femenino es una cuestión importante para la lucha popular. Y su importancia es hoy mayor porque se intensifican acciones tendientes a la movilización de las mujeres; movilización necesaria ·y fructífera desde la posición de la clase obrera y al servicio de las masas populares, pero que impulsada por y en beneficio de las clases explotadoras actúa como elemento de divisionismo y freno de la lucha popular.”

“En este nuevo período de politización de las masas femeninas en el cual nos desenvolvemos, teniendo como base una mayor participación económica de las mujeres en el país, es indispensable prestar seria atención al problema femenino en tanto estudio e investigación, incorporación política y consecuente labor organizativa.”

El documento continúa con explicar precisa y ampliamente (incluyendo muchos ejemplos que no consignamos aquí) el proceso de la condición femenina en la sociedad de clases:

“A lo largo de los siglos las clases explotadoras han sostenido e impuesto la seudo teoría de la "naturaleza femenina deficitaria", que ha servido para justificar la opresión que hasta hoy experimentan las mujeres en las sociedades en que la explotación, sigue imperando.”

“ … vemos cómo a través del tiempo las clases explotadoras han predicado la "naturaleza femenina deficitaria". Sustentándose en concepciones idealistas han reiterado la existencia de una "naturaleza femenina" independiente de las condiciones sociales, ésta no es sino una parte de la tesis anticientífica de la "naturaleza humana"; pero a esta: llamada "naturaleza femenina", esencia eterna e invariable, se le añade el adjetivo "deficitaria" para indicar que la condición de la mujer y su opresión y tutelaje es producto de su "natural inferioridad frente al hombre". Con esta seudo teoría se ha intentado y se intenta mantener y "justificar" el sometimiento de la mujer.”

Es muy importante entender que el idealismo, cualquiera que sea la forma que tome, es directamente opuesto a la emancipación femenina. Los revolucionarios, comunista, maoistas tienen que combatir ferozmente en cada aspecto.

“El desarrollo del capitalismo va a incorporar a la mujer al trabajo dando bases, condiciones para que pueda desarrollarse; así con la incorporación al proceso productivo las mujeres tendrán la posibilidad de unirse más directamente a la lucha de clases y a la acción combatiente. El capitalismo llevó a las revoluciones burguesas y en esta fragua las masas femeninas, especialmente trabajadoras, avanzarán.”

“En la revolución francesa ya se puede ver con claridad cómo el avance de las mujeres y su retroceso están ligados a los avances y los retrocesos del pueblo y la revolución. Esta es una lección importante: La identidad de intereses del movimiento femenino y la lucha popular, como aquél es parte de ésta.”

“Asimismo esta revolución burguesa muestra cómo las ideas sobre la mujer siguen un proceso igual al político; frenado y combatido el ascenso revolucionario surgieron ideas reaccionarias sobre la mujer …”

“La revolución francesa enarboló sus tres principios de libertad, igualdad y fraternidad y prometió justicia y reivindicar al pueblo. Bien pronto monstró sus límites y que sus declaraciones principistas no eran sino declaraciones formales, a la vez que sus intereses de clase se contraponían a los de las masas; la miseria, el hambre y la injusticia siguieron reinan do, aunque bajo nuevas formas.”

“Los socialistas utópicos también condenaron la condición de la mujer bajo el capitalismo; Fourier, representante de esta posición, señaló: "El cambio de una época histórica puede determinarse siempre por la actitud de progreso de la mujer … el grado de emancipación femenina constituye la pauta natural de la emancipación general". Frente a esta gran afirmación es bueno contraponer el pensamiento del anarquista Proudhon sobre la mujer, y tener presente sus ideas hoy que se quiere presentar a los anarquistas como ejemplo de visión y consecuencia revolucionarias y se les propagandiza a los cuatro vientos. Sostenía Proudhon que la mujer es inferior al hombre por su fuerza física, intelectual y moralmente, y que en conjunto, representando numéricamente, la mujer tiene un valor de 8/27 del valor del hombre. Así para este paladín la mujer representa menos de un tercio de del valer del hombre; esto no es sino expresión del pensamiento pequeño burgués de su autor, raíz común de todo anarquismo.”

“A lo largo del siglo XIX, con su creciente incorporación al proceso productivo, la mujer siguió desarrollando su lucha en pro de sus reivindicaciones unionéndose al movimiento sindical y revolucionario del proletariado … Pero el movimiento femenino en general fue orientado hacia el sufragismo, a la lucha por obtener el voto para las mujeres, tras la falsa idea de que consiguiendo votos y posiciones parlamentarias se reivindicarían sus derechos; así se canalizó la acción feminista hacia el cretinismo parlamentario. Sin embargo, es bueno recordar que el veto no fue alcanzado gratuitamente sino que en el siglo pasado y comienzos de éste lucharon abierta y decididamente para conseguirlo. La lucha por el voto femenino y su consecución demuestran; una vez más, que si bien ésta es una conquista no es el medio que permite una transformación verdadera de la condición de la mujer.”

“El siglo XX imphca un mayor desarrollo de la acción económica femenina … las mujeres incursionan en todos los campos de la actividad. En este proceso tienen gran importancia las guerras mundiales que incorporan millones de mujeres a la economía en sustitución de los hombres que son movilizados al frente. Todo esto impulsa la movilización, organización y politización de las mujeres …”

“En conclusión, el capitalismo mediante la incorporación económica de la mujer sienta bases para su movilización reivindicativa; pero el capitalismo sólo es capaz de dar una igualdad jurídica formal a las mujeres, en modo alguno puede emanciparlas; ... el siglo XX demuestran que no solamente la burguesía no puede dar la emancipación a las masas femeninas sino que con el desarrollo del imperialismo la Concepción burguesa frente a la condición femenina se reaccionariza cada vez más y remacha la opresión social, económica, política e ideológica sobre las mujeres aunque la pinte y camufle de mil maneras.”

Ninguna clase dominante, basada ella misma en la manutención de la propiedad privada, fue capaz de emancipar a la mujer. Hubo progreso en el periodo cuándo la clase que ejercia el dominio en la sociedad era nueva y revolucionario pero se tornaba en regresión regresión cuando dicha clase devenia en reaccionaria.

El documento es muy explícito y detallado cuando trata sobre el marxismo con respecto a la cuestión femenina:

“El marxismo, la concepción de la clase obrera, concibe al hombre como un conjunto de relaciones sociales históricamente variables que cambian en función del proceso social. Así, pues, el marxismo es absolutamente contrario a la tesis de la "naturaleza humana" como realidad eterna, inmutable al margen de las condiciones sociales, posición que es la del idealismo y de la reacción. La posición marxista implica también la superación del materialismo mecanicista (de los viejos materialistas anteriores a Marx y Engels) que incapaz de comprender el carácter histórico social del hombre como transformador de la realidad, recaía insensiblemente en concepciones metafísicas o espiritualistas, tal el caso de Feuerbach.”

“Así como el marxismo considera el hombre como una concreta realidad históricamente generada por la sociedad, tampoco acepta la tesis de la "naturaleza femenina", pues ésta no es sino complemento de la llamada "naturaleza humana" y, por tanto, reiteración de que la mujer es una naturaleza eterna e inmutable; con el agravante, como viéramos, de que el idealismo y la reacción entienden por "naturaleza femenina" una "naturaleza deficitaria e inferior" a la del hombre.”

“Para el marxismo, así como el hombre, la mujer no es sino un conjunto de relaciones sociales históricamente conformadas y cambiante en función de las variaciones de la sociedad en su proceso de desarrollo; la mujer es pues, un producto social y su transformación exige la transformación de la sociedad.”

“Cuando el marxismo enfoca el problema femenino lo hace, por tanto, desde una posición materialista y dialéctica, desde una concepción científica que si permite una cabal comprensión. En el estudio, investigación y comprensión de la mujer y su condición, el marxismo trata el problema femenino en relación con la propiedad, la familia y el Estado, ya que en el proceso histórico la condición de la mujer y su ubicación histórica esta íntimamente ligada a estas tres cuestiones.

Un extraordinario ejemplo de análisis concreto del problema femenino, desde estos puntos de vista, lo tenemos en el "Origen de la familia, la propiedad privada y el Estado" de F. Engels, quien señalando la sustitución del derecho materno por el paterno, como inicio des sometimiento femenino, escribía:

"Así, pues, las riquezas, a medida que iban en aumento, daban, por una parte, al hombre una posición más importante que a la mujer en la familia y, por otra parte hacían que naciera en él la idea de valerse de esta ventaja para modificar en provecho de sus hijos el orden de herencia establecido... Aquella revolución -una de las más profundas que la humanidad ha conocido- no tuvo necesidad de tocar ni a uno solo de sus miembros vivos de la gens. Todos los miembros de ésta pudieron seguir siendo lo que hasta entonces habían sido. Bastó decir sencillamente que en lo venidero los descendientes de un miembro masculino permanecerían en la gens, pero los de un miembro femenino saldrían de ella, pasando a la gens de su padre. Así quedaron abolidos la filiación materna y el derecho hereditario materno, sustituyéndolos la filiación masculina y el derecho hereditario paterno. Nada sabemos de cómo se produjo esta revolución en los pueblos cultos, pues se remonta a los tiempos pre-históricos... El derrocamiento del derecho materno fue la GRAN DERROTA HISTÓRICA DEL SEXO FEMENINO EN TODO EL MUNDO. El hombre empuñó también las riendas de la casa; la mujer se vio degradada, convertida en la servidora, en la esclava de la lujuria del hombre, en un simple instrumento de reproducción". (El subrayado es nuestro).

Este párrafo de Engels sienta la tesis fundamental del marxismo sobre el problema femenino: la condición de la mujer se sustenta en las relaciones de propiedad, en la forma de propiedad que se ejerce sobre los medios de producción y en las relaciones productivas que sobre aquéllas se levantan. Esta tesis del marxismo es importantísima pues sienta que la opresión anexa a la condición femenina tiene como raíz la formación, surgimiento y desarrollo del derecho de propiedad sobre los medios de producción y que por tanto, su emancipación esta ligada a la destrucción de tal derecho. Es indispensable, pues para una comprensión marxista del problema femenino, partir de esta gran tesis y hoy más que nunca cuando supuestos revolucionarios y hasta autotitulados marxistas, pretenden hacer surgir la opresión femenina no de la formación y surgimiento de la propiedad sino de la simple división del trabajo en función de los sexos que habría atribuido a la mujer ocupación menos importante que al hombre reduciéndola al ámbito doméstico. Este planteamiento pese a toda la propagandización e intento de presentarlo como revolucionario, no es sino la sustitución de la posición marxista sobre la emancipación de la mujer por planteamientos burgueses que en esencia son nuevas formas de la supuesta "naturaleza femenina" inmutable.

Desarrollando este punto de partida materialista dialéctico, Engels enseña cómo sobre esa base se instituyó la familia monogámica de la cual dice: "Fue la primera forma de familia que no se basaba en condiciones naturales, sino económicas, y concretamente en el triunfo de la propiedad privada sobre la propiedad común primitiva, originada espontáneamente. Y:"Por tanto, la monogamia no aparece de ninguna manera en la historia como una reconciliación entre el hombre y la mujer, y menos aun como la forma más elevada de matrimonio. Por el contrario, entra en escena bajo la forma del esclavizamiento de un sexo por el otro, como la proclamación de un conflicto entre los sexos, desconocido hasta entonces en la pre-historia". (*El Origen.*.. El subrayado es nuestro).

Luego de sentar que la propiedad privada sustenta la forma familiar monogámica, que sanciona la opresión de la mujer, Engels establece la correspondencia de las tres formas fundamentales de matrimonio con los tres grandes estadios de evolución humana: salvajismo y matrimonio por grupos; barbarie y matrimonio sindiasmico; civilización y monogamia "con sus complementos, el adulterio y la prostitución". Así, los clásicos del marxismo desarrollan las tesis sobre la condición social históricamente variable de la mujer y su ubicación en la sociedad … ”

Desde la aparición de la maldita propiedad privada la mujer estuvo subordinada al hombre para mantener la propiedad privada del hombre. Por esto: La propiedad privada tiene que ser abolida. Si no consigues estirar de raíz la hierbas venenosas volverán, se supone floreciendo más fuertes que antes.

“Todo esto nos lleva a una conclusión, la necesidad de adherir firmemente a las posiciones de la clase obrera y aplicarlas para comprender la problemática femenina y participar en su solución y a rechazar, perentoria y constantemente, las tergiversaciones de las tesis marxistas sobre esta cuestión en concreto y a combatir los supuestos desarrollos superados que no son sino intentos de sustituir la concepción proletaria por la burguesa, en este frente, para desorientar el movimiento femenino en marcha.”

“… la POLITIZACIÓN DE LA MUJER. Ya destacamos cómo la revolución francesa impulsó el desarrollo político y organizativo de las mujeres y cómo uniéndolas, movilizándolas y haciéndolas combatir sentó bases para el movimiento femenino; … con todo lo positivo que tuvo la incorporación femenina a la revolución francesa, la politización de la mujer resultante no es sino elemental, restringida y pequeñísima comparada con el grandioso avance que implica la politización de las mujeres por la clase obrera, ¿Qué implica ésta politización? Al incorporar el capitalismo masivamente a las mujeres al proceso económico las arranca de las cuatro paredes domésticas, para atraerlas en su inmensa mayoría, a la explotación fabril convirtiéndolas en obreras; así las mujeres se forjan y desarrollan como parte constituyente de la clase más avanzada y última de la historia; la mujer inicia su radical proceso de politización a través de su incorporación a la lucha sindical … la mujer adviene a formas mas desarrolladas de organización, va siendo ganada y formada ideológicamente por la concepción del proletariado y, finalmente, arriba a las formas superiores de la lucha y organización políticas incorporándose, a través de sus mejores exponentes, a las filas del partido de la clase obrera, para servir al pueblo en todas las formas y frentes de lucha que organiza y dirige la clase obrera mediante su vanguardia política. Este proceso de politización que sólo es capaz de producir el proletariado y el nuevo tipo de mujeres combatientes que genera se ha concretizado en múltiples y gloriosas luchadoras cuyos nombres registra la historia: Luisa Michel, N. Krupskaya, Rosa Luxemburgo, Liu Ju-lan y otras cuya memoria guardan el pueblo y el proletariado.”

“… la politización de la mujer es el problema clave de su emancipación, y a ella los clásicos le prestaron especial atención. Marx enseñaba: " Cualquiera que conozca algo de historia sabe que los grandes cambios sociales son imposibles sin el fermento femenino. El progreso social puede medirse exactamente por la posición social del sexo débil". … *Y para Lenin la participación de la mujer es mucho mas urgente e importante para la revolución: "La experiencia de todos los movimientos liberadores confirma que el éxito de la revolución depende del grado en que participen las mujeres.*"”

“"… Debemos educar a las mujeres que hayamos conseguido sacar de la pasividad, debemos reclutarlas y armarlas para la lucha, no sólo a las proletarias que trabajan en las fábricas o se afanan en el hogar, sino también las campesinas, a las mujeres de las distintas capas de la pequeña burguesía. Ellas también son víctimas del capitalismo."”

“… la tesis de Mao Tsetung: " La emancipación de las mujeres forma parte de la liberación del proletariado."”

“… los clásicos analizan el problema de si la incorporación de la mujer al proceso productivo, que el capitalismo iniciara, es capaz de hacer iguales realmente a hombres y mujeres. La respuesta concisa y contundente nos la dio una vez mas Mao Tsetung en la década del 50: "LA VERDADERA IGUALDAD ENTRE EL HOMBRE Y LA MUJER SOLO PUEDE ALCANZARSE EN EL PROCESO DE LA TRANSFORMACIÓN SOCIALISTA DE LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO".”

“Lenin investigó la situación de la mujer bajo la democracia burguesa y la comparó con la que tenía bajo la dictadura del proletariado; análisis que lo llevó a establecer: "Desde tiempos lejanos, los representantes de todos los movimientos liberadores en Europa occidental, no durante decenios, sino durante siglos, propugnaron la abolición de estas leyes anticuadas y reivindicaron la igualdad jurídica de la mujer y del hombre, pero ningún Estado democrático europeo, ni siquiera las repúblicas mas avanzadas, han conseguido realizar esto, porque donde existe el capitalismo, donde se mantiene la propiedad privada de las fábricas, donde se mantiene el poder del capital, los hombres siguen gozando de privilegios. "Desde los primeros meses de su existencia, el Poder Soviético, como poder de los trabajadores, realizó el cambio radical más decidido en la legislación referente a la mujer. En la República Soviética no ha quedado piedra sobre piedra de todas las leyes que colocaban a la mujer en una situación de dependencia.”

“… solamente la revolución que lleva al poder a la clase obrera en alianza con el campesinado es capaz de sancionar la verdadera igualdad jurídica entre hombres y mujeres y más aún hacerla cumplir. Sin embargo, como el mismo Lenin enseñaba, esta real igualdad jurídica que inicia la revolución no es sino el comienzo de una larga lucha por la plena y completa igualdad ante la vida entre hombres y mujeres: "Pero cuanto más nos deshacemos del fárrago de viejas leyes e instituciones burguesas, tanto más claro vamos viendo que sólo se ha descombrado el terreno para la construcción, pero no se ha comenzado la construcción misma".”

“… muestra la identidad de lucha que hay entre el movimiento femenino revolucionario y la lucha de la clase obrera por la construcción de una nueva sociedad; y, además, sirve para comprender el sentido de las palabras que Lenin estampara, llamando a las obreras a desarrollar las instituciones y medios que la revolución ponía a su alcance: "Decimos que la emancipación de los obreros debe ser obra de los obreros mismos y de igual modo LA EMANCIPACIÓN DE LAS OBRERAS DEBE SER OBRA DE LAS OBRERAS MISMAS"”

Tener en cuenta:

1. LA EMANCIPACIÓN DE LAS OBRERAS DEBE SER OBRA DE LAS OBRERAS MISMAS

2. LA VERDADERA IGUALDAD ENTRE EL HOMBRE Y LA MUJER SOLO PUEDE ALCANZARSE EN EL PROCESO DE LA TRANSFORMACIÓN SOCIALISTA DE LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO

En otras palabras: ¡Desatar la furia de la mujer como arma poderosa para la revolución! En este sentido la emancipación de la mujer como parte de la emancipación de humanidad entera será realidad devenida sólo a través de la revolución basada en la alianza obrera-campesinos-alianza bajo la dirección del proletariado, concretada por su vanguardia, el Partido Comunista.

El PCP es muy concreto en su documento y el *estatus quo* descrito es muy similar en muchos países en el mundo de hoy. Así, que esta parte del documento tendría que ser tomada como las directivas del marxismo plantadas en su más alta cumbre hasta hoy por el Presidente Gonzalo.

“Actualmente tenemos una multiplicidad de organizaciones de diferente extensión y nivel y, lo que es más importante, germinando antiguas semillas, … una gama de organismos en formación que alienta el régimen vigente en beneficio de su proceso corporativista … y bajo la concepción de su "participación de la mujer", parte de su "democracia de participación plena", que oculta que la raíz de la opresión femenina es la propiedad privada y que el sometimiento de la mujer se inició con ella …”

“… exige investigar seriamente el problema de la mujer y analizar clásicamente las organizaciones existentes o en formación; así se deslindará campos para establecerse, como en otros terrenos, las dos líneas en el problema de la mujer: la contrarrevolucionaria bajo el comando del imperialismo y la burguesía intermediaria y, la revolucionaria cuyo mando y centro es el proletariado. Así se servirá al desarrollo organizativo del movimiento femenino popular, el que requiere necesariamente que su construcción se libre en medio de la lucha de las dos líneas, expresión de la lucha de clases y de los intereses afines y contrapuestos de las clases en contienda. Claro está y esto no se debe olvidar, que dentro de cada línea hay variantes y diferencias en función de las clases agrupadas en torno a cada línea; de ahí que el problema consista en establecer las dos líneas contrarias y, dentro de cada una las variaciones y matices de las mismas, y la posición que está al mando en cada línea que respondiendo a la clase que dirige da su carácter revolucionario o contrarrevolucionario a cada una de las líneas en lucha.”

“… la necesidad de … un movimiento generado por el proletariado en las masas femeninas con las siguientes características: 1) Adherido al pensamiento de Mariátegui, [en términos más generales: hoy la adhesión al marxismo-leninismo-maoísmo, con las contribuciones de carácter universal del pensamiento gonzalo; ci-ic.org]

2) Organización clasista de masas,

3) Sujeto al centralismo democrático.

La construcción de tal MOVIMIENTO nos plantea dos problemas: 1) la construcción ideológico-política que implica, necesariamente dotarlo de Principios y Programa; 2) la construcción orgánica, a la que podemos servir formando núcleos o grupos de activistas que llevando principios y programa a las masas femeninas -obreras, campesinas, profesionales, universitarias, secundarias, etc.-, trabajen por la politización de la mujer, movilizándolas a través de sus luchas y organizándola para adherirla a la lucha política, acorde con la orientación y política del proletariado. ”

Este es el más desarrollado punto de vista marxista sobre la cuestión femenina. Hemos sido bastante breves en nuestros comentarios, porque preferimos mostrarles principalmente este aspecto. Estamos firmemente convencidos, que quienes son opuestos a este punto de vista son quienes tienen que explicar su oposición. No es justo rebelarse por todo, no es justo rebelarse en contra del marxismo, que es todopoderoso porque es verdadero, deviniendo siempre cada vez más verdadero, ideología científica del proletariado. ¿Estamos equivocados? ¿Está cometiendo el marxismo un error? Pruebenlo.